

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

TESORERÍA

**3375.-** No habiendo podido comunicar la notificación a D. OMAR BEN ALI, con Pasaporte Marroquí número M709370, en la que tiene condición de interesado, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo, o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, se le notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E.

El interesado antes mencionado podrá tener acceso al texto íntegro del expediente y notificación correspondiente en la Dirección General de Tesorería (Consejería de Hacienda y Presupuestos), sita en el Palacio de la Asamblea, Plaza de España, s/n. Durante un plazo de 30 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 16 de diciembre de 2010.

El Tesorero. Sebastián Jesús Martínez López.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

TESORERÍA

**3376.-** No habiendo podido comunicar la notificación a D. MOHAMED ABDALI, con Pasaporte Marroquí número N160983, en la que tiene condición de interesado, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo, o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, se le notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E.

El interesado antes mencionado podrá tener acceso al texto íntegro del expediente y notificación correspondiente en la Dirección General de Tesorería (Consejería de Hacienda y Presupuestos), sita en el Palacio de la Asamblea, Plaza de España, s/n. Durante un plazo de 30 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 16 de diciembre de 2010.

El Tesorero. Sebastián Jesús Martínez López.

DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE,  
OFICINA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS  
SANCIONADORES

A N U N C I O

**3377.-** De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, a D. MOHAMED HAMED MOHAMED con DNI. 45.290.241-K, ACUERDO DE INICIO por Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Administrativa de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, de fecha 09 de ABRIL de 2010, registrada al número 520, expediente NUMERO F.32-10, seguido en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

Melilla a 28 de octubre de 2010.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.